



Rama Judicial Consejo Superior de
la Judicatura.
República de Colombia

INFORME SECRETARIAL. BUENAVENTURA, OCTUBRE 3 DE 2023-

En la fecha paso a despacho el proceso con radicado **2023-00062** y adosado a este, los comunicados remitidos por la *EPS COMFENALCO VALLE DE LA GENTE* y el *BANCO FALABELLA* dando respuesta a las peticiones contenidas en los oficios 598 y circular 597 del 01 de septiembre de 2023.

Sírvase proveer.

FRANCISCO JAVIER VARGAS OSOSRIO

Secretario

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO

Buenaventura Valle del Cauca, Octubre tres (3) dos mil veintiuno (2021).-

AUTO No 8 4 2

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: ALEXANDER TORRES VICTORIA

DEMANDADO: WILSON OSORIO

RADICACIÓN: 2023-00062

Verificado el anterior informe secretarial, el despacho ORDENA agregar al expediente del proceso de la referencia, poner en conocimiento de las partes y tener en cuenta en el momento procesal oportuno las comunicaciones allegadas por la *EPS COMFENALCO VALLE DE LA GENTE* y el *BANCO FALABELLA* dando cuenta de la efectividad de las órdenes impartidas en los oficios 598 y circular 597 del 01 de septiembre de 2023 respectivamente.

NOTIFIQUESE

(CON FIRMA ELECTRÓNICA)

ERICK WILMAR HERREÑO PINZON

Juez

harv

Firmado Por:
Erick Wilmar Herreño Pinzon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Buenaventura - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7eab399a0288c58e9d0761e28b8f290d14d8c00ebd07e8e5c747f8117a7861de**

Documento generado en 03/10/2023 05:44:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>